

DESCUBRIENDO TRES ARCHIVOS EN LA CIUDAD DE LA PAZ

*Sofía Bellido Mujica**

INTRODUCCIÓN

¿Cuán importante es visitar los archivos? Es una pregunta clave que debemos hacernos todos los estudiantes de la Carrera de Historia de la Universidad Mayor de San Andrés, pues si bien en el ámbito académico nuestros docentes nos brindan un cuerpo teórico amplio, necesitamos llevarlo a la práctica, y así afianzar el conocimiento adquirido en clases, como es el caso de la materia de Archivística a cargo del MSc. Luis Oporto Ordóñez. Para esto es necesario percibir cómo esta teoría se aplica y se ejecuta en los diferentes Archivos de nuestra ciudad, pues al hacer este ejercicio comprendemos mejor el funcionamiento de estas instituciones. No solo éste es el beneficio de visitar los Archivos, además aprendemos a conocer qué tesoros documentales resguardan cada uno de ellos, lo que nos genera interés de investigar y al tener un contacto directo con la fuente de muchas investigaciones la curiosidad nos lleva a tener proyectos a futuro. Es por esto que los estudiantes de la materia de Archivística realizamos tres visitas a diferentes Archivos, como parte de la metodología de aprendizaje, asegurando así una comprensión complementaria entre la teoría y la práctica.

También es muy importante para nuestro aprendizaje la interacción que llegamos a tener con los funcionarios y responsables de cada Archivo que visitamos. Si bien cada institución es diferente, eso nos enriquece percibir diversas vivencias, tipos de organización en sus funciones, anécdotas, etc. En el Archivo, al ser un espacio donde se resguarda la memoria de una institución y por ende la de nuestro país, los trabajadores tienen un sentimiento de apego con los documentos que custodian y preservan, ese sentimiento es transmitido con el sólo hecho de brindarnos una cálida bienvenida y una explicación minuciosa de los tesoros documentales que poseen. Este contacto con

los responsables y los trabajadores no sólo nos brinda conocimiento, también anécdotas que cada archivo tiene.

En esta oportunidad tengo el agrado de describir lo mucho que aprendimos en tres diferentes Archivos que visitamos en el transcurso del semestre con la materia de Archivística: la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, el Archivo General del Ministerio de Defensa Nacional y el Archivo del Arzobispado de La Paz.

BIBLIOTECA Y ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Esta institución fue creada en 1998, sobre la base de la Biblioteca fundada el 14 de septiembre de 1911 por Moisés Ascarrunz Peláez, senador por el departamento de Oruro, y el Archivo Histórico, organizado en 1988 por Mario Bedoya Ballivián. Desde 1998 se denomina Biblioteca y Archivo Histórico del H. Congreso Nacional, hasta el 22 de enero de 2010, fecha en que se denomina Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

La visita fue realizada el jueves 11 de mayo a la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, dependiente de la Vicepresidencia del Estado, en la cual el Maestro Luis Oporto nos explicó y mostró el Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. En este recorrido pudimos ver documentos de la época republicana, como anteriores, entre otros, que serán detalladas en esta breve relación.

Comenzamos el recorrido aclarando cómo está conformado el Estado desde el 2009, donde el primer Órgano de Poder es el Legislativo, porque es el que crea las leyes que van a facilitar la administración del Estado, estas leyes deben ser

* Estudiante de la Carrera de Historia de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz.

cumplidas por todos los habitantes del Estado. Este Poder está conformado por dos cámaras el de Senadores y el de Diputados. Cuando ambas cámaras se reúnen conforman la Asamblea Plurinacional. Existen diferencias con el antiguo Congreso donde había tres senadores por cada Departamento y ahora son cuatro, en la forma democrática son representantes que impulsan una democracia participativa y representativa. Lo que antiguamente se elegían eran senadores y diputados y éstos eran los que elegían al Presidente y Vicepresidente de la República en la primera sesión de Congreso, entre los partidos más votados. Ahora elegimos de manera directa al Presidente y Vicepresidente.

En sus fondos documentales vimos las leyes promulgadas que se encuentran en la *Colección Oficial de Leyes* desde 1825, son fuentes impresas, por tanto, primarias y tienen carácter de prueba. El nombre de esta Colección fue cambiando en el transcurso del tiempo, se modificó el nombre a *Anuario Administrativo o Anuario de Órdenes Supremas*. Estas publicaciones se prolongan hasta 1950, cuando dejó de publicarse lo que generó un vacío jurídico, nadie tenía seguridad jurídica, lo que motivó a la Escuela de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés a publicar las leyes promulgadas en los *Anales de Legislación Boliviana*, pero estas publicaciones no eran legales ni con valor de cita y solo tenían valor informativo. El gobierno al ver ese vacío jurídico le brinda valor legal y de cita a las publicaciones de la Universidad. En 1960 el gobierno retoma sus responsabilidades y publica la *Gaceta Oficial de Bolivia*. El 2011 cambia de nombre a *Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia*.

Otra colección muy importante, es el *Redactor*, que recoge los debates parlamentarios. Los Redactores expresan el testimonio del debate parlamentario, recogen el espíritu legislativo de un debate cuando se discute una ley. Al principio, en 1825, los secretarios-redactores debían hacer una síntesis de dichas reuniones, se hacía una redacción de lo que sucedía en esas sesiones. Cuando ya se empieza a grabar los debates, los redactores ya no deben hacer una síntesis si no transcribir textualmente lo que se dijo en el debate parlamentario. Estas transcripciones eran revisadas por los diputados o senadores y daban su visto bueno para que sean impresas y publicadas, sin poder modificar el fondo del discurso.

Entre sus joyas bibliográficas mencionamos las que corresponden a 1825:

Libro Mayor. Que documenta la actividad legislativa de la Asamblea de representantes del Alto Perú de 1825, se refieren a las sesiones públicas de las intervenciones cuando está naciendo la República. Fue convocada por el Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, como presidente en ejercicio de la naciente República.

Libro Menor. Refiere a las sesiones secretas de las reuniones de los representantes de Congreso. Estas reuniones sólo fueron públicas para todos cuando terminó su restricción después de cien años. Siempre hay reuniones reservadas o secretas en el Legislativo, desde su origen.

Existen dos fondos: **Fondo histórico del Senado Nacional y Fondo histórico de Diputados.** En ellos está toda la documentación que se produce en el ejercicio de sus funciones, aquí vimos cómo se respeta el principio de procedencia, pues no juntaron ambos fondos ni los mezclaron. Los dos están respectivamente identificados y separados.

Fondo del Archivo de la Asamblea Constituyente del 2006-2008. Se instaló el 2006 y culmina el proceso el 2008 cuando los constituyentes salen de Sucre y se dirigen en Oruro. En ese lapso tienen reuniones y debates, que serán avalados por el Congreso que aprueba la actual Constitución Política del Estado, ley que le otorga vigencia y es promulgada en febrero de 2009.

Fondo del Archivo central de la Vicepresidencia. Contiene los actos administrativos y jurídicos, más toda la correspondencia, informes y proyectos de las gestiones de los vicepresidentes. Empieza con el vicepresidente Jaime Paz Zamora (1982-1985) y culmina con el vicepresidente Álvaro García Linera. Según explicó la responsable del Archivo Central, Lic. Judith Ozuna, esta documentación está organizada empezando por la Jefatura de Gabinete, Secretaría General, hasta llegar a las Unidades funcionales. Los documentos son transferidos cada dos años hasta la prescripción del valor administrativo. En estos dos años se mantienen en el archivo de gestión de cada oficina, luego se transfiere al Archivo Central y posteriormente al Archivo Intermedio. Los documentos que encontramos en este fondo están empastados, que es un error, ya que los únicos documentos que pueden ser empastados son los contables y no los administrativos, pues estos documentos deben pasar por todas las fases del ciclo vital hasta llegar al Histórico sin ser

maltratados o en las mejores condiciones. El 2003 se crea el Archivo de la Vicepresidencia y desde entonces ya no se empasta la documentación y las transferencias de ésta se realizan en legajos al Archivo Central. La excepción se da en los comprobantes de contabilidad que por ley deben ser encuadernados en pasta dura.

Documentos con valor excepcional

Existen documentos de valor excepcional, los que se conservan y custodian en el Fondo de Libro y Documentos Antiguos, Raros y Curiosos.

Actas del Primer Congreso Constituyente. Se dio curso el año 1826 que a diferencia del proceso constituyente del 2006 que se organiza en un fondo, este sólo es un libro de Actas. Fue repatriado por Eduardo Diez de Medina, entonces Ministro Plenipotenciario en Buenos Aires, Argentina, en 1924. Este personaje fue en misión especial, donde revisa este documento y nota su valor histórico y es por eso que ordena su repatriación. El valor simbólico del documento es que fue repatriado por el Ministro y eso le da más valor; el valor de uso es el contenido que se refiere todas las acciones constituyentes de 1826. Este documento es parte de la Memoria del Mundo (Programa Memoria del Mundo de la Unesco) desde el año 2015, porque involucra cuatro países: Bolivia, Perú, Argentina y Colombia.

Partitura Original del Himno Nacional. Este documento tiene la firma de Benedetto Vinceti, debido a que el Gobierno decretó un premio de Bs. 4000 para los autores de la música y letra de la Canción Patriótica (Himno Nacional). Para que el premio fuera cobrado por el hijo de Vincenti, quien estaba en Italia, el gobierno le pidió un original con la firma del autor. Entonces se manda elaborar la partitura, se la envía a Italia y Benedetto Vincenti escribe en ese documento un autógrafo “dedicado a su Amadísimo hijo, Isaac” con su firma en el pie de la nota. Es así cómo llega este documento a poder de Isaac Vincenti para cobrar el premio. Una curiosa anécdota se suscitó cuando se mandó elaborar una caja para guardar la partitura del Himno Nacional. El contenedor lleva el nombre del que pagó al ebanista: Juan Carlos Duran Saucedo, Presidente de la Honorable Cámara de Senadores. El bibliotecario también quiso inmortalizar su nombre y su cargo: Víctor Bernal S., Director de la Bibliotica (Sic) del Honorable Congreso Nacional. Ambos hacen grabar sus nombres para

figurar y pasar premeditadamente a la historia. Notamos el detalle curioso del maestro ebanista, sin duda de origen aymara, que al grabar el nombre de la institución delató su condición al escribir “Bibliotica” en lugar de “Biblioteca”.

Documentos sueltos por su valor simbólico.

Estos documentos no cumplen las características de un expediente sino sólo de unidad documental simple porque fueron extraídos de sus legajos por las firmas para ser vendidas como mercancías con valor histórico:

- **1º Carta firmada por Simón Bolívar:** dirigida al secretario general de Campaña, expedida en el Cuartel General de Lima en julio de 1826. Señala “este ejército está combatiendo por 16 años”.
- **2º Carta:** expedida en el Cuartel General de La Paz el 6 de septiembre de 1825. Este documento tiene una diferencia con la anterior ya que en ésta Simón Bolívar firma como Libertador.
- **3º Carta firmada por el Mariscal Antonio José de Sucre;** como comandante del Ejército Unido Libertador del Perú, expedida en el Cuartel General de Santa Rosa, Junín el 24 de enero de 1825. Está a punto de cruzar el desaguadero y advierte al General Pedro Antonio de Olañeta que deponga las armas.

Expediente ejecutivo seguido por doña Juana de Dios Gil contra don Ramón García Pizarro (1809- 1812). Deuda que tenía don Ramón a la Testamentaria del Dr. José Ribera. Pertenecía a la Biblioteca Boliviana de Emilio Finolis. A este expediente no le falta nada (está íntegro), tiene sellos como valor de prueba, uno de ellos lacrado porque el documento viajó y fue sellado con cera para evitar que sea abierto por terceros.

Original de *El Iris de La Paz* (1829-1839). Fue el órgano de prensa oficial del gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz. Colección que pertenecía a la biblioteca y Archivo de José Rosendo Gutiérrez, quien era secretario privado del presidente Mariano Melgarejo. Cuando éste es derrocado (1871), la población va a la casa de José Rosendo Gutiérrez, la saquea y quema su biblioteca. La colección del periódico *Iris* es recuperada aunque muchos fascículos tienen los bordes quemados.

Edición Facsimilar del periódico *El Cóndor de Bolivia* (1825-1828). Órgano de prensa oficial

del gobierno del Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre. Edición facsímil para que acceda el público en general. Esta colección original pertenecía a Gabriel Rene Moreno que la dejó en Chile en custodia con un amigo, al salir de ese país durante la Guerra del Pacífico, pero su biblioteca sufrió un incendio y lo poco que recuperó incluye esta colección. Lo notable es que luego de su pérdida, empezó a juntar los documentos para armar otro Archivo y Biblioteca, reconstruyendo colecciones completas, siendo que en 1911 el gobierno boliviano tuvo la visión de adquirirla para la Biblioteca Nacional de Bolivia, en Sucre. En el caso de *El Cóndor de Bolivia* Moreno nunca logró completar una colección, por lo que la edición facsímil muestra ejemplares con señales del incendio, con bordes chamuscados.

El Cóndor de La Paz. Es solo una hoja de periódico, encontrado dentro de otro periódico doblado en cuatro. Dice en su epígrafe: “La voz de 2’300.000 ciudadanos emigrados de Bolivia, desde la lejana Suiza hasta el vecino Perú, unidos todos por la independencia de cada uno”. Órgano de la Junta Internacional Boliviana para la Defensa de la Honra Nacional. El periódico tomó el nombre de *El Cóndor de Bolivia*, fundado por el Mariscal Antonio José de Sucre como el primer periódico de la Nación en 1825.

Testamento de Bolívar. Edición facsímil. El documento original está muy deteriorado. La cláusula novena especifica el tratamiento de los documentos de su archivo personal: “ordeno que los papeles que se hallan en el poder del señor Pavagueau se quemem”. Estos documentos fueron custodiados por Manuelita Sáenz, quien era la archivera de Simón Bolívar. Por azares del destino el albacea no dio cumplimiento a esa orden fatal.

Expediente de servicios de Indalecio G. San Martín. Reúne todas sus actuaciones con las firmas de los presidentes Isidoro Belzu, Mariano Melgarejo, Tomás Frías, las listas donde aparece como soldado combatiente y sus sucesivos ascensos. Este expediente es presentado a la Prefectura de Oruro para cobrar una pensión, donde demuestra que ha sido combatiente durante varios gobiernos.

Congreso Indígena Boliviano en la ciudad de La Paz del 2 de febrero de 1945. Este documento tiene una histórica fotografía tomada en el Palacio de Gobierno, donde están los miembros del Comité Indígena Boliviano: Luis

Ramos Quevedo, Victoriano Condori Mamani. Es un informe del Comité Indígena fundado en 1939 en Caracollo (Oruro), que luego de seis años entregan dicho informe de todo lo que realizaron desde su creación. Donde dicen: “el hombre ya no debe servir de Pongo ni la mujer de Mitani, aunque el patrón quiera pagar en oro o plata. Los patrones que se sirvan ellos mismos”. El valor simbólico de este documento es la fotografía. El documento llega al Archivo gracias a una donación, quizá sin saber su verdadero valor heurístico.

Voyage dans l’Amérique Méridionale de Alcides D’Orbigny. Esta colección está compuesta por su informe que escribió de su viaje, con fines científicos, a la América Meridional (1826-1833) en nueve tomos y 11 volúmenes con más de 5 mil páginas y 500 ilustraciones, que incluye la primera cartografía sobre Bolivia. Es parte integrante de la Memoria del Mundo y fue el primero en ser nominado en Bolivia, en marzo de 2002.

Gazofilacio Real del Perú. Es un tratado financiero, impreso en la imprenta Real en España en 1637. La primera parte está escrita en latín, con breves glosas en castellano a los costados, esta parte usada por los grandes magistrados. La segunda parte fue escrita en castellano con glosas en latín que son muy extensas, usada por la nueva generación de magistrados que se formaron en idioma castellano. Perteneció al contador Don Josep Bernal, quien escribió de puño y letra que “entró al servicio de su plaza el 20 de junio de 1699, en la vacante que hizo con su muerte el Contador Don Andrés de Madariaga, Caballero de la Orden de Calatrava, quien falleció el 13 de junio del mismo año”. Integra la Memoria del Mundo desde el 2016.

Una pieza interesante. Es el Escudo de Bolivia hecho con puras plumas de aves, no se tiñó ninguna, por eso el color no es tan brillante debido por el paso del tiempo.

ARCHIVO GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

La visita al Archivo General del Ministerio de Defensa Nacional se realizó la mañana del viernes 2 de junio. Este Archivo está en las instalaciones del Tribunal Permanente de Justicia Militar, ubicado en calle Ballivián de la ciudad de La Paz, a unas cuadras de la Plaza Murillo. En este Archivo trabajan muchas personas que no

son necesariamente profesionales en Historia o Bibliotecología, sin embargo la encargada Bertha Lecoña estudió la Licenciatura en la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UMSA. El edificio donde se encuentra la institución integra el Patrimonio de la ciudad de La Paz, ya que fue construido aproximadamente en la época de la Guerra del Chaco, época en la que funcionó como Botica Central.

A este repositorio llegan todos los documentos que se producen en este Ministerio, siendo un Archivo General, que debe hacer valoraciones en cuanto a la utilidad del documento, realizando los respectivos informes. Los funcionarios del Archivo, para poder ubicar de manera óptima y eficiente los documentos que resguardan, tienen una Guía Codificada, en una Base de Datos, donde cada oficina tiene su respectivo código para identificarla con precisión, ésta codificación está realizada de acuerdo al Cuadro de Clasificación, que facilita a que cualquier funcionario encuentre la documentación de manera inmediata y prestar servicio de manera eficiente. Esta institución normalmente atiende requerimientos del personal militar por lo que es vital tener estas guías para dar un servicio óptimo. El archivo tiene en su resguardo la documentación administrativa del Despacho del Ministro, Documentación Contable del Ministerio, Expedientes de Militares en orden alfabético y por rango, al igual que Expedientes del Personal Civil.

La principal tarea de los funcionarios es atender los requerimientos de militares y personas civiles para revisar sus expedientes con el fin de que se les otorgue certificaciones para fines de jubilación, en general se solicitan estos documentos para realizar trámites personales; también están encargados de catalogar, codificar los documentos que llegan anualmente por transferencias desde los Archivos de Gestión de todo el Ministerio para luego ubicarlos en sus respectivos estantes, para su fácil ubicación.

El Archivo custodia algunos expedientes de la Guerra del Pacífico y muchas series de la Guerra del Chaco, como partes diarios, informes del Hospital de Campaña, altas y bajas, listas de “izquierdistas” (soldados que se autoinfligían heridas sobre todo en el pie izquierdo en su intención de ser evacuados), periódicos de esta misma época aunque no es una colección completa es muy importante conservarla en buenas condiciones. Un fondo muy importante

es el de la Intendencia Central del Ejército, que fue recuperado de su destrucción el 2001, que contiene información desde 1907 hasta 1973. En este fondo se encuentran documentos de las damas que realizaban y confeccionaban los trajes durante la Guerra del Chaco. Esta documentación es la base del Archivo Histórico para resguardar de manera correcta los documentos históricos que poseen. A pesar del interés de los trabajadores, no se ha hecho una catalogación de estos tesoros históricos por falta de tiempo y personal; por esta razón la documentación descrita no puede ser accesible a investigadores o interesados ya que no se cuenta en condiciones de ser prestada al no tener una catalogación ni un inventario.

Las instalaciones del Archivo son espaciosas, aunque no lo suficiente porque cada año llega más documentación. Respecto a la seguridad o conservación preventiva que se tiene dentro del Archivo es mínima, se cuenta con extintores pero no son los especializados para no dañar los documentos; los funcionarios tuvieron algunos cursos sobre Conservación que son muy esenciales para que ellos sepan actuar ante algún percance de manera oportuna y eficaz.

Este archivo cuenta con un POA aunque en el último año se les disminuyó su presupuesto, afectando así a la implementación de seguridad y recursos para el funcionamiento eficiente del repositorio.

ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE LA PAZ

La visita al Archivo del Arzobispado se realizó la tarde del día viernes 2 de junio. Está ubicado en la calle Ballivián a unos pasos de la Plaza Murillo en la ciudad de La Paz. Este Archivo está a cargo del Profesor Norman Reyes Mérida, quien resguarda con mucho celo todos los documentos generados por la Iglesia Católica en la ciudad de La Paz. En un principio el Archivo se encontraba en el edificio de la Catedral, en Plaza Murillo, pero luego se autorizó su traslado al edificio del Arzobispado, donde está actualmente instalado, mejorando la calidad del servicio y del ambiente laboral. Este archivo fue fundado por el Eclesiástico Teodosio Sáenz y luego dirigido por el Canónigo Felipe López Menéndez.

Este repositorio tiene dos depósitos. El primero tiene dos grandes series:

Expedientes Capitulares. Tratan sobre Sesiones y Visitas de los obispos a las congregaciones; Elecciones de Congregaciones y Parroquias,

documentos entre 1623 a 1910. Existe una “Serie Negra” que es denominada así por el color del empaste, que contiene información sobre las funciones que realizaron los obispos y los informes que ellos hicieron a lo largo de sus visitas y su desempeño eclesiástico.

Expedientes de la Curia. Tratan de las visitas pastorales realizadas por obispos, arzobispos, sacerdotes y curas, que datan desde 1800. Existen documentos desde 1700 hasta 1900 sobre trámites de divorcios o “separación de cuerpos” que eran tramitados en la iglesia con la autorización del Vaticano. Otro tesoro resguardado son los libros que contienen información sobre las Capellanías que tenía la iglesia. También podemos ver los primeros libros escritos a maquina o impresos, denominados incunables, poseen información en latín, escritos a mano y con tapas de cuero.

El segundo depósito contiene los documentos de distintas parroquias y prelaturas en las que se puede ver que algunas se fueron convirtiendo en obispos con sus propios archivos.

Documentos sacramentales. Divididos por color: Rojo los de matrimonio; Negro, de defunciones; Amarillo, de confirmaciones, que abarcan hasta sólo 1977, ya que muchas poblaciones tienen sus propios archivos para evitar hacer trámites fuera de su población. Todos están ordenados alfabéticamente, por el lugar donde se realizó el sacramento. También están los libros de Reposiciones, por pérdida o rectificaciones para corregir algún error en el nombre o fecha de la partida.

Expedientes de ingresos y egresos del Arzobispado. Llamados Libros de Fábrica, son pequeños expedientes que contienen la información contable de la iglesia católica en la ciudad de La Paz, ordenados cronológicamente hasta la actualidad, donde se detallan los ingresos de la Iglesia.

Cinco Libros de Réquiem. Inmensos documentos, elaborados manualmente, datan de 1792, donde se encuentran partituras, con el coro en cada pentagrama, estas partituras eran usadas para diferentes ocasiones. Son libros con hojas de cuero y tapas de madera, con guardas metálicas en las puntas, son de tamaño enorme, además se puede ver claramente las niniaturas que se pintaban con oro. Estos libros tan grandes tenían atriles especiales para que todo el coro y músicos puedan leerlos sin problemas durante las misas.

Los planes de ampliación en este archivo están siendo considerados para así poder conservar de mejor manera toda la documentación que cada día va aumentando. Los documentos que se encuentran en este repositorio están en buen estado de conservación, ubicados en estantes especiales de metal y de madera que protegen de buena manera los documentos, cada estante tiene su respectiva llave para resguardarlos.

También podemos encontrar Mapas Eclesiásticos de Bolivia que muestran la distribución de los Vicariatos, Prelaturas, Obispos, Arzobispos, y cómo fueron cambiando en el transcurso del tiempo. El mapa más antiguo data de aproximadamente 1952, en el que se observan las iglesias que dependen del Arzobispado y Obispos. La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Sucre tienen arzobispos. Los obispos están en Oruro, Tarija, Coroico, El Alto. Existen Vicariatos en Reyes, Beni, Pando. Prelaturas en Corocoro y otras parroquias.

Este archivo es único en su género ya que contiene la otra parte de la historia de La Paz y Bolivia desde la mirada de la iglesia, desde sus funciones y los datos que nos brindan complementan a los demás archivos para así tener un panorama más completo de cómo fue cambiando la sociedad boliviana en el transcurso del tiempo.

CONCLUSIONES

Para concluir aclaramos que cada uno de los archivos que visitamos pertenece a diferentes instituciones mayores, en el caso de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional depende del Órgano Legislativo del Estado Plurinacional; el Archivo del Ministerio de Defensa Nacional es dependiente del Órgano Ejecutivo; y el Archivo del Arzobispado, forma parte de la Iglesia Católica. Al ser dependientes de tan diferentes instituciones, las dos primeras estatales y la tercera de una institución tan peculiar como lo es la Iglesia Católica, nos dan un abanico de cuán diversa es la información que cada una nos brinda y la magnitud de campos que podemos estudiar a la hora de reconstruir la historia, ya sea de la ciudad de La Paz o de Bolivia.

La riqueza está en esa inmensa variedad de documentos que nos muestran diferentes aspectos de la vida cotidiana -de la actualidad o de siglos pasados- de nuestra ciudad. Por eso la gran importancia que existan archivos que resguarden los diferentes documentos que reflejan nuestra historia, son importantes no sólo

los que visitamos, si no todos los repositorios que tenemos en nuestra ciudad y el país.

Al presentar este vistazo de los tres archivos, pudimos apreciar de cerca cuán importante es el trabajo que realizan los funcionarios en los archivos para resguardar los documentos. Pues es una labor minuciosa y de sumo cuidado, el vigilar cada aspecto dentro del archivo -no es tarea fácil- para que la documentación esté en

buenas condiciones y que personas particulares o investigadores tengan acceso a la información. A las instituciones que resguardan los archivos que están en el territorio boliviano recordarles que el Archivo no es ese sótano lleno de papeles viejos sin valor, más bien ese Archivo y las personas que trabajan en él, son fundamentales, porque un país sin Historia no sabrá de dónde viene ni a dónde quiere dirigirse.

Nota

1. Los estudiantes que participaron en las visitas fueron: Vanessa Turpo Carvajal, Cristian Quisbert, Sofía Bellido Mujica, Ever Carrillo Nacho, Armando Valero, Rodrigo Zelada, Abdul Andrade, Rodrigo Loayza, Robert Fernández, Rodrigo Meléndez y Cristian Zenteno.

Recepción: 3 de junio de 2017

Aprobación: 20 de agosto de 2017

Publicación: Agosto de 2017